



Acta Sesión Ordinaria N°113 – 12 de agosto de 2024

En Portezuelo, a doce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°113 a las 15:35 horas, por parte del Presidente, Alcalde Rene Schuffeneger Salas en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

A la sesión asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora; el Asesor Jurídico Don Pablo Vallejos; el SECPLAN, Ruben Figueroa; El Jefe de DAEM, Rodrigo Martinez; El Sr. Hector Carrasco; el Sr. Adolay Sobarzo; los profesionales del programa de Asistencia Legal Solange Fernández y Gerardo Ahumada.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°112 del 05 de agosto de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp.

Se Aprueba por Mayoría. Se abstiene el Concejil Sr. Oviedo. **(Acuerdo 113/580/2024).**

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

Correspondencia despachada: No hay.

El Secretario Municipal da lectura a la Correspondencia recibida:

- 1) El Secretario Municipal informa sobre la correspondencia recibida. La primera de ellas proviene de Capital Sur, una institución de capacitación. Está dirigida a los consejos municipales, al Secretario Municipal y a la oficina de partes. En la carta, se expresa muy cordialmente el deseo de enviar la programación de sus capacitaciones para el mes de septiembre de 2024, relacionadas con la gestión municipal, con el fin de ser derivadas a los alcaldes, concejales y funcionarios municipales de la comuna. La correspondencia incluye un extenso programa y calendario de capacitaciones en ciudades como Viña del Mar, Santiago de Chile, Puerto Varas, Concepción, Punta Arenas, así como en Lima y Quito. Los temas abordados en estas capacitaciones incluyen modernización de las compras públicas, Ley Karin, medio ambiente, entre otros.
- 2) El Secretario Municipal informa sobre las solicitudes de subvención municipal para el año 2025. Una de las solicitudes proviene del APR El Arenal de Cucharas Rehola. En su carta, la institución expresa que esta subvención es de suma importancia, ya que están solicitando utensilios de cocina, como cucharas, platos, tazas, termos de agua, y mesas plegables, con el objetivo de contar con estos implementos mínimos para sus reuniones. La presidenta de la institución firma la solicitud, agradeciendo de antemano el apoyo. Sin embargo, se menciona que no se indica el monto solicitado en la documentación presentada.
- 3) El Secretario Municipal informa sobre otra solicitud de subvención municipal para el año 2025, esta vez de la Agrupación de Pequeños Agricultores del Sauce. El monto solicitado es de \$500.000 pesos. La agrupación indica que la subvención se destinará a la compra de un comedor con sillas, ya que actualmente solo disponen de tarimas y desean proporcionar mayor comodidad y condiciones adecuadas para cada uno de los socios. La solicitud está debidamente firmada por el presidente de la institución y se agrega toda la información requerida según el reglamento.
- 4) El Secretario Municipal presenta una solicitud de subvención municipal para el año 2025, proveniente del Cuerpo de Bomberos de Portezuelo. El escrito, firmado por Adrián Ortega Enríquez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, y Roxana Sagredo, Secretaria General, se dirige al alcalde y al Honorable Concejo Municipal. En la solicitud, se expone la necesidad de un monto de \$15.000.000 de pesos para cubrir gastos de inversión y operación. Se destaca la importancia de esta subvención para el funcionamiento y la continuidad de las labores de servicio a la comunidad de Portezuelo.



El Presidente del Concejo menciona que desea agregar una respuesta recibida el sábado 10 de agosto. Esta respuesta, enviada en relación con una solicitud realizada al SEREMI de Obras Públicas, indica que se había considerado la posibilidad de que el SEREMI asistiera a la sesión. Sin embargo, se incluye la respuesta correspondiente a dicha solicitud.

El Secretario Municipal informa que, en respuesta a un requerimiento, se recibió una notificación con fecha 5 de agosto de 2024, indicando que la solicitud número 331344, relacionada con la extensión de una invitación, fue anulada por la oficina de partes. La observación específica menciona que la solicitud fue anulada el 10 de agosto de 2024. Se destaca que toda correspondencia dirigida al SEREMI de Obras Públicas de la región de Ñuble debe ser ingresada de manera presencial en su oficina de partes o a través del correo electrónico correspondiente. La notificación fue firmada por la oficina de partes de la Dirección de Vialidad.

El Presidente del Concejo indica que, independientemente del tema discutido la semana pasada en la sesión ordinaria, donde se compartió la buena noticia sobre un proyecto de doble tratamiento superficial en el sector de Rincomávida, la intención es reenviar la solicitud al correo correspondiente. Esto con el fin de asegurar la presencia del SEREMI de Obras Públicas en una sesión ordinaria, para que pueda dar la noticia de manera oficial.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El Presidente del Concejo señala que el martes 6 estuvo en terreno, revisando algunas situaciones específicas. Menciona que hace unos días, o semanas atrás, se completó y se inspeccionó un refugio peatonal en el sector de El Sauce, que había sido muy solicitado por los vecinos. Asimismo, indica que se inició la construcción de otro refugio peatonal en el sector de Puente Ovejería, el cual también era muy necesario y había sido solicitado anteriormente.

El Presidente destaca que estos refugios peatonales no forman parte de un proyecto específico, por lo que se ha tenido que recurrir a fondos municipales propios para poder llevar a cabo su construcción. Además, añade que, si surge la necesidad de otro refugio peatonal, se harán los esfuerzos necesarios para ejecutarlo.

El Presidente del Concejo informó que el miércoles 7 comenzó la jornada muy temprano saludando a todos los dirigentes vecinales y comunitarios, en conmemoración del Día del Dirigente. Destacó que fue una excelente oportunidad para reconocer la labor que realizan por el bienestar de sus comunidades. Además, mencionó que durante el mes de agosto se llevará a cabo un homenaje, como se ha venido haciendo desde hace mucho tiempo, para reconocer a todos los dirigentes e instituciones que tanto contribuyen a sus comunidades. En algunos casos, se premiará a los dirigentes más destacados del año, además de compartir un momento con ellos para seguir conversando sobre el progreso y el desarrollo de la comuna.

Asimismo, el Presidente comentó que estuvo recientemente con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Llahuen Bajo, quienes solicitaron la instalación de un par de luminarias en un sector que no estaba contemplado. Estas luminarias ya han sido colocadas y se están realizando los trámites para su pronta entrada en funcionamiento. También se mencionó la instalación de una luminaria en la capilla católica, que era muy necesaria.

Además, el Presidente señaló que se le plantearon temas relacionados con el techo de la sede comunitaria, que se utiliza para la ronda de la estación médico rural, y cómo solucionar el problema de filtración de agua en los cañones de una estufa. Indicó que la municipalidad se hará cargo de esta situación.

Finalmente, el Presidente mencionó que ha estado en contacto con el sector de Agua de Los Chicos, donde se ha estado trabajando en la instalación de barreras de seguridad en el camino que corre junto al estero. Se colocaron 100 metros de barreras y, tras una conversación con Ricardo Villa de Vialidad Regional, se prometió la instalación de 24 metros adicionales en las zonas más estrechas y peligrosas, en respuesta a las solicitudes de los vecinos.

Más tarde, el Presidente del Concejo asistió al aniversario número 47 del Servicio de Salud, que se llevó a cabo en el Teatro Municipal. Participó en este tipo de actividades para mantener contacto con los actores relevantes del sector, independientemente de la cantidad de asistentes. En esta ocasión, solo dos alcaldes estaban presentes.



El objetivo principal del Presidente era conversar con la Directora Regional de Salud, quien informó sobre los trámites necesarios para obtener financiamiento del Ministerio de Salud. Esto permitirá que, en el último trimestre del año 2025, se pueda licitar el proyecto de construcción del nuevo Centro de Salud Familiar.

El Presidente del Concejo también informó que, ese día, la comuna adquirió un paro de profesores en forma solidaria. Tras conversaciones realizadas el lunes, los asistentes y funcionarios de la educación se sumaron al paro, siguiendo la directriz de la directiva nacional.

Este paro no está relacionado con deudas históricas ni con temas económicos, sino con el agobio laboral y la violencia que enfrentan los docentes y asistentes de la educación, tanto por parte de alumnos como de apoderados. Se busca abordar estos problemas mediante el proyecto de ley en curso.

El día 8, se realizó una visita a Chillán para participar en dos programas financiados por el Gobierno Regional, que se consideran de gran importancia.

Uno de estos programas es el de la Agencia de Sustentabilidad del Cambio Climático, que depende de Corfo. En el lanzamiento de este programa, que se llevó a cabo con la presencia de su directora nacional, se anunció el desarrollo de un programa de prevención y control de la escasez hídrica. Este programa, que será implementado junto a una consultora, se enfoca en estrategias locales para la gestión del agua y la calidad del ambiente.

Nueve comunas del Valle del Itata se beneficiarán de este programa, que comenzará rápidamente. Se espera que para el martes 13 ya se comiencen a recibir antecedentes y, antes de que termine el año, se entregará un informe con recomendaciones específicas para cada comuna, incluyendo la estrategia hídrica local para enfrentar la sequía.

El día 8, se realizó una visita a Chillán para participar en dos programas financiados por el Gobierno Regional, que se consideran de gran importancia.

Uno de estos programas es el de la Agencia de Sustentabilidad del Cambio Climático, que depende de Corfo. En el lanzamiento de este programa, que se llevó a cabo con la presencia de su directora nacional, se anunció el desarrollo de un programa de prevención y control de la escasez hídrica. Este programa, que será implementado junto a una consultora, se enfoca en estrategias locales para la gestión del agua y la calidad del ambiente.

Nueve comunas del Valle del Itata se beneficiarán de este programa, que comenzará rápidamente. Se espera que para el martes 13 ya se comiencen a recibir antecedentes y, antes de que termine el año, se entregará un informe con recomendaciones específicas para cada comuna, incluyendo la estrategia hídrica local para enfrentar la sequía.

El viernes, se llevó a cabo la firma del comodato entre el abogado Pablo Vallejo, el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Portezuelo, don Adrián Ortega, y la notaría de don Juan Armando Bustos. Este comodato, que fue aprobado por el concejo, otorga al Cuerpo de Bomberos un terreno de aproximadamente 1800 m² para que puedan diseñar y construir un cuartel central. La firma del comodato se realizó el 9 de agosto.

También se llevó a cabo una actividad por la tarde en la cual, debido a su imposibilidad de asistir, estuvo representado por don Jorge Zapata, alcalde subrogante. En el evento, la organización Riders Ñuble, un club de ciclismo liderado por el presidente regional del grupo de ciclistas de la región de Ñuble, mostró su agradecimiento a la comuna al incluir el logo de nuestra comuna en su indumentaria. El club expresó su reconocimiento por la participación y el apoyo recibido de la comuna, y en señal de agradecimiento, colocaron el símbolo de la comuna de Portezuelo en sus camisetas. Y, por supuesto, los Riders Ñuble también han manifestado su deseo de seguir colaborando con la comuna en futuras actividades.

El domingo 11, alrededor de las 13:00 horas, tuvo la oportunidad de participar en el aniversario número 50 de la Junta de Vecinos Urbana Número 1, Bernardo Higgins. En la celebración, se reunió una cantidad significativa de vecinos para conmemorar este importante hito. La institución, con muchos años de trayectoria, mostró un notable entusiasmo e interés por parte de los residentes, incluyendo tanto a miembros antiguos como a nuevos participantes.

El presidente de la junta expresó su agradecimiento por el apoyo recibido del municipio en diversos proyectos, y se destacó el avance de un proyecto emblemático: el Centro de Cuidado Comunitario en el predio La Quinta, que se encuentra al 95% de avance.

Hoy en la mañana, a las 11:00 horas, asistió a un juicio en Quirihue relacionado con un terreno situado en la parte posterior del gimnasio municipal. Este terreno está delimitado por un cerco que divide la



propiedad del gimnasio de la de una vecina. La vecina había planteado anteriormente que, en una administración pasada, se movió el cerco, lo que afectó la superficie de su terreno.

El trámite al que fue citado se denomina "absolución de posiciones", un proceso en el que se busca aclarar y confirmar posiciones y testimonios sobre el asunto. Asistió al juicio acompañado de la abogada que está gestionando el caso.

El alcalde, al comenzar su intervención, quiso abordar un tema que se ha mencionado en medios digitales y redes sociales. Se enteró hoy en la mañana de que había circulado información sobre una supuesta orden de arresto relacionada con una deuda previsional con la FP Hábitat.

El alcalde aclaró que este tema ya se resolvió hace algún tiempo y que la información que ha circulado no corresponde a la situación actual. Mencionó que, aunque no es muy activo en redes sociales, ha visto cómo algunos medios digitales reactivan información desactualizada que puede causar preocupaciones innecesarias.

Para brindar tranquilidad a quienes se han visto afectados por esta información, el alcalde presentó una resolución del Poder Judicial de fecha 13 de mayo de este año, que confirma que la situación está zanjada. Esta resolución se basa en el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil y establece que no pueden dictarse órdenes de arresto contra el alcalde en ejercicio por deudas que originaron juicios previos.

El alcalde expresó su respeto por los medios digitales, pero enfatizó que a veces se difunden informaciones que no reflejan la realidad actual. También destacó que la preocupación y ansiedad que esto puede generar son comprensibles, especialmente para aquellos cercanos a él.

Agradeció la comprensión y mencionó que, aunque algunas personas puedan alegrarse o especular con estas situaciones, él sigue trabajando para resolver cualquier inconveniente y mantenerse libre de problemas legales.

El alcalde continuó su intervención mencionando una resolución del Poder Judicial, fechada el 13 de mayo de este año, que pone fin a un asunto relacionado con una supuesta orden de arresto debido a una deuda previsional. Explicó que la resolución se basa en un artículo de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil, que establece que no se pueden dictar órdenes de arresto contra un alcalde en ejercicio por deudas que dieron origen a un juicio.

El alcalde señaló que, aunque la situación ya se resolvió, la reactivación de información desactualizada puede causar preocupación, especialmente entre amigos cercanos y familiares. Esta situación se agrava en el contexto de las redes sociales y los procesos electorales, donde la desinformación puede ser más frecuente.

Para tranquilizar a la comunidad, el alcalde reafirmó que no enfrenta ningún inconveniente legal actual y que no hay órdenes de arresto en su contra. También reconoció que hay personas que podrían aprovechar o disfrutar de la difusión de este tipo de información, pero subrayó su compromiso de seguir adelante y mantener la calma en medio de estas circunstancias.

El alcalde concluyó su intervención reafirmando que no existen órdenes de arresto pendientes en su contra, ya que no corresponde que se emitan en su situación actual. Reconoció que algunas personas podrían sentirse conformes o incluso complacidas con la difusión de este tipo de situaciones, pero señaló que no puede controlar lo que cada persona piensa o siente.

También indicó que quería compartir esta información con los miembros del consejo, ya que pueden haber leído o escuchado comentarios al respecto. Aclaró que, aunque hay quienes disfrutan compartiendo este tipo de noticias, todo está bajo control y tranquilo en este momento. Finalmente, expresó su deseo de que no ocurra nada que pueda afectar negativamente la situación y que pueda salir de este asunto sin inconvenientes.

El concejal Sr Sepulveda ha comentado sobre una situación relacionada con un juicio sobre cotizaciones previsionales que ha circulado en redes sociales. Mencionó que el juicio, iniciado en el año 2000, involucró a la municipalidad y que, aunque él ya no era el representante legal en ese momento, la situación ha generado preocupación.

Destacó que la deuda original se remonta a administraciones anteriores, pero también reconoció que durante su administración se acumularon más deudas. Además, hizo referencia a un informe del director de control que señala que el Concejo fue informado en marzo de 2021 sobre la demanda por cotizaciones previsionales, y que la deuda ha seguido creciendo debido a los intereses.

El concejal también informó sobre la representación legal en el caso, mencionando que la abogada original fue reemplazada en diciembre de 2023 por otro abogado, y que el monto total de la deuda actualmente asciende a una cifra significativa según la última liquidación. Ex expresó su intención de



pronunciarse sobre el tema y abordar las preocupaciones relacionadas con la deuda y su manejo durante las distintas administraciones municipales.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación respecto a la deuda previsional que ha sido mencionada en redes sociales. Comentó que la deuda, que inicialmente era de \$17.716.400, ha aumentado considerablemente hasta alcanzar la suma de \$271.017.221 según la liquidación practicada el 25 de mayo de 2023. Señaló que este monto se debe a la acumulación de intereses y multas, y destacó que la deuda tiene su origen en periodos anteriores, aunque continuó creciendo durante su administración.

El concejal también mencionó que el juicio relacionado con esta deuda comenzó en 2021, y que la municipalidad fue demandada por no pagar cotizaciones previsionales correspondientes a un trabajador que había sido desvinculado. Aclaró que la resolución judicial emitida no es falsa y que la demanda es real, lo que podría generar una discusión jurídica si la AFP Hábitat decide continuar con el cobro de la deuda.

El concejal Sr. Sepúlveda concluyó expresando la importancia de esclarecer todos los detalles de la situación, incluyendo el monto exacto que se debe pagar, y reiteró la necesidad de informar adecuadamente tanto a los concejales como a la comunidad sobre esta situación compleja.

El presidente del concejo respondió aclarando que él nunca negó la existencia de la demanda ni de la deuda mencionada. Explicó que, aunque el tema ha sido abordado y la situación está actualmente "zanjada" en el sentido de que no hay órdenes de arresto pendientes, la deuda en sí no ha avanzado desde 2021. Sin embargo, reconoció que la orden de apremio o arresto se reactiva periódicamente en relación con el representante legal del municipio.

Señaló que el funcionario en cuestión fue desvinculado por no cumplir con su labor y que la deuda original era de alrededor de 19 millones de pesos, los cuales fueron acordados en pagos fraccionados. Comentó que el problema surgió cuando la AFP Habitat presentó una demanda adicional relacionada con temas de capital, lo que incrementó la deuda debido a multas, intereses y costas. Destacó que, aunque la deuda de capital original es manejable, las penalizaciones han inflado la deuda a una suma considerable.

El presidente del concejo mencionó que en su administración anterior tuvieron que manejar otras deudas importantes, como los 132 millones de pesos relacionados con el PMB (proyecto de alcantarillado) y el fallecimiento de dos personas. Indicó que, si fuera posible pagar solo la deuda de capital, sin los intereses y las multas, la cifra sería alcanzable. También aseguró que están trabajando activamente con el asesor jurídico y el director de control para manejar esta situación y que su intención es no dejar problemas pendientes para la administración siguiente, enfatizando que la responsabilidad también recae en la persona que originalmente contrató al funcionario bajo un acuerdo de prestación de servicios honorarios.

El presidente del concejo continuó su intervención aclarando que su intención no es victimizarse, sino expresar su preocupación por el momento en que la situación ha salido a la luz. Mencionó que, aunque no suele seguir las redes sociales, recibió mensajes tarde en la noche sobre el tema, lo que le causó inquietud. Subrayó que lo que más le preocupa es poder explicar la situación a su círculo cercano, especialmente a su familia, y que planea resolver el asunto lo antes posible.

Aclaró que nunca negó la existencia de la demanda o de la deuda, sino que simplemente expuso la situación tal como es. Mencionó que la resolución del 13 de mayo de 2024 establece, según la Ley Orgánica Municipal, que la medida de apremio solo puede aplicarse al alcalde en funciones cuando se contrajo la deuda que originó el juicio, lo que significa que la responsabilidad puede continuar en las administraciones siguientes.

El presidente también explicó que está buscando la posibilidad de llegar a un acuerdo con los abogados de la AFP Habitat, centrándose en pagar la deuda de capital. Añadió que la interpretación que dio un juez hace años, sobre la relación laboral de los trabajadores a honorarios con la municipalidad, fue lo que llevó a la obligación de pagar imposiciones, a pesar de que originalmente esos trabajadores no tenían derecho a ellas bajo un contrato de prestación de servicios.

El concejal Sr. Sepúlveda comentó que el Presidente del Concejo no es un neófito en la política ni en la administración del Estado, y que entiende cómo funcionan estos procesos. Subrayó que no es sorprendente que, estando en un periodo preelectoral, comiencen a salir a la luz situaciones que tal vez habían quedado en el olvido. Comentó que el 26 de agosto inicia la campaña electoral, y en este contexto es común que se presenten diversas situaciones, especialmente cuando el alcalde en



ejercicio adopta una postura pública, aunque no necesariamente jurídica, que podría influir en la percepción de los candidatos que se postulan para la comuna.

El concejal observó que esto es algo que ocurre no solo en Chile, sino también en otros países, citando como ejemplo la política en Estados Unidos, donde situaciones similares se dan en torno a candidatos presidenciales. Mencionó que en estos tiempos es frecuente que las personas intenten sacar provecho o manipular situaciones en beneficio propio.

Finalmente, el concejal subrayó la importancia de buscar una solución al conflicto actual. Comparó la diferencia entre una deuda de 17 millones y una de 179 millones de pesos, indicando que esa diferencia es sustancial y que encontrar una manera de resolverlo sería crucial en este contexto.

El concejal Sr. Ibáñez comenzó agradeciendo la prontitud con la que se elaboró el informe de control, mencionando que fue una respuesta rápida ante la situación que estaba circulando en redes sociales. Subrayó que no es que los concejales no estuvieran informados sobre el tema, ya que este asunto había sido discutido en el Consejo en su momento. Reconoció que, aunque se había tratado anteriormente, la situación había vuelto a surgir, generando cierta sorpresa, especialmente porque se mencionó que un concejal no conocía el tema.

El concejal también comentó que, en su momento, les pareció extraño que hubiera una nueva demanda y orden contra la persona involucrada, don Raúl Martínez. Señaló que esta situación generó preocupación y extrañeza en el Consejo.

El concejal Ibáñez expresó que, aunque la situación actual pone un manto de incertidumbre sobre el ámbito político municipal, las palabras tanto del alcalde como del concejal Modesto han sido útiles para clarificar el tema, lo cual considera positivo para entender mejor lo que está ocurriendo.

El concejal Sr. Ibáñez continuó su intervención expresando su preocupación y extrañeza ante la situación actual, recordando un caso similar en el que un alcalde de la comuna de San Ignacio fue detenido debido a una deuda previsional en el ámbito educativo, permaneciendo detenido por 12 horas. Este tipo de situaciones genera una mala sensación dentro de la comunidad, lo que ha causado inquietud entre los concejales y los vecinos.

El concejal reconoció que el tema ha sido discutido en el Consejo y probablemente seguirá siendo un asunto que el alcalde deberá abordar. Subrayó la importancia de aclarar los temas que han generado preocupación en la comunidad, especialmente en un contexto preelectoral donde las campañas pueden intensificar y revivir situaciones pasadas.

Ibáñez destacó la necesidad de aclarar los temas de forma rápida y proactiva, indicando que, de haberse manejado otros asuntos con la misma prontitud, se podrían haber evitado confusiones y malentendidos. Finalmente, agradeció que el Consejo haya sido transmitido, a pesar de las limitaciones técnicas, pues considera que es vital para la transparencia y tranquilidad de los vecinos, permitiéndoles estar informados sobre situaciones importantes.

El concejal Sr. Ramírez expresó su preocupación y sorpresa por la situación que había circulado en las redes sociales, destacando que muchos vecinos se acercaron a él con inquietudes sobre la veracidad de la información. Valoró la explicación inicial brindada por el alcalde y subrayó la importancia de contar con información oficial para evitar confusiones y malentendidos que podrían afectar negativamente el ambiente en la comuna, especialmente en un contexto preelectoral donde el clima político puede volverse tenso.

Ramírez señaló que, aunque este Consejo ha enfrentado diversas situaciones a lo largo de los años, es crucial que se aclaren los hechos para evitar comentarios malintencionados. Propuso la emisión de un comunicado oficial por parte del municipio, redactado por el periodista contratado, para proporcionar claridad y tranquilidad a la comunidad. Además, expresó su preocupación por la falta de avances en la resolución de la deuda desde 2021 y solicitó que se acelere el proceso para encontrar una solución. El concejal también planteó inquietudes sobre el gasto en honorarios de abogados sin obtener resultados tangibles y solicitó información detallada sobre los pagos realizados a estos profesionales desde 2018. Destacó la importancia de cerrar este ciclo de manera transparente y eficiente, evitando que la deuda y sus intereses se sigan acumulando, lo que podría afectar negativamente la imagen del alcalde y el desarrollo futuro de la comuna. Ramírez concluyó pidiendo una estrategia clara para abordar y resolver el problema en los próximos meses, asegurando que la situación no se traspase a futuras administraciones.

El asesor jurídico, Sr. Pablo Vallejos, explicó que no ha tenido injerencia directa en el juicio mencionado, ya que este estaba a cargo de un abogado contratado específicamente para llevar ese caso. Vallejos aclaró que su contrato estipula que debe asumir la defensa en juicios que se originen



durante su gestión o que no tengan otro patrocinante designado. En este caso, como ya había otro abogado encargado, él decidió no intervenir para no vulnerar el acuerdo preexistente ni sobrepasar sus responsabilidades contractuales.

Vallejos indicó que, aunque los juicios no siempre tienen un resultado favorable, se debe buscar un acuerdo que permita pagar la deuda principal, similar a los convenios que se realizan con la Tesorería donde las deudas pueden reducirse de manera exponencial si se congelan. Subrayó la importancia de la voluntad de ambas partes para llegar a un acuerdo, y que su papel sería buscar lo mejor para los intereses municipales.

También mencionó que la complejidad del caso radica en la naturaleza de las leyes aplicables y en las posibles variaciones de criterio entre magistrados. Vallejos expresó su disposición para colaborar y analizar la situación junto con el equipo de control para encontrar una solución adecuada, sin duplicar esfuerzos o asumir responsabilidades que no le correspondan.

Finalmente, enfatizó que, aunque no haya intervenido directamente en este juicio, se debe asumir el problema y buscar una solución efectiva para evitar que la situación se prolongue y afecte negativamente al municipio.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó que al escuchar a sus colegas y al asesor jurídico, Sr. Pablo Vallejos, le quedó claro que la información sobre el juicio no es inventada, como algunos podrían pensar, sino que es una realidad que debe ser enfrentada. Señaló que cuando circulan estos temas, las discusiones suelen acalorarse y surgen opiniones que buscan minimizar o desmentir la situación, pero enfatizó que el juicio existe y que ya se ha emitido una resolución relevante el martes 7, lo que demuestra la seriedad del asunto.

El concejal mencionó que el cambio de magistrados puede llevar a diferencias en los criterios aplicados, lo que puede complicar aún más el proceso judicial. Resaltó que desde el 2021 esta deuda ha estado judicializada y que, aunque desconoce si se intentó un cobro administrativo previo, es evidente que el asunto ha sido tratado con formalidad legal.

Además, Sepúlveda defendió la postura del asesor jurídico, argumentando que es natural que no asuma responsabilidades por acciones que no estaban bajo su control profesional. También reconoció la experiencia del abogado Vallejos, subrayando que su conocimiento en la gestión pública es valioso en este contexto.

El concejal expresó su preocupación por la posibilidad de que esta deuda se traslade a la próxima administración, lo que podría representar una carga financiera significativa para el municipio. Finalmente, manifestó que, aunque se pueden intentar negociaciones, estas deben hacerse desde una posición fuerte, y que, de lo contrario, el municipio podría verse obligado a asumir una responsabilidad financiera considerable, lo que tendría un impacto negativo a largo plazo.

El director de Control, Luis Mora, informó que en relación al juicio en cuestión, aunque no ha habido movimientos recientes significativos en la causa, la última acción por parte de la AFP ha sido solicitar una liquidación de la deuda. Explicó que esta liquidación aún no ha sido ejecutada porque se está a la espera de la notificación al abogado encargado de la defensa municipal.

Luis Mora mencionó que esta notificación es crucial porque, una vez realizada, permitirá iniciar formalmente la defensa del municipio. Hasta entonces, cualquier acción en la causa, incluyendo la liquidación de la deuda, está en pausa.

Además, el director señaló que se están considerando medidas para establecer un diálogo con la ministra encargada del caso, buscando un posible acuerdo. Esto implicaría sentar las bases para una negociación que podría resolver la situación de manera más favorable para el municipio.

Finalmente, Luis Mora subrayó la importancia de mantener informados a los concejales sobre el estado del juicio y las acciones que se están tomando para que puedan tener una visión clara de la situación y actuar en consecuencia.

Asuntos Nuevos:

El Presidente del Concejo señala que se entrega información mediante los siguientes documentos:

- Memorandum N°109 de SECPLAN de fecha 09 de agosto de 2024 con la presentación Asistencia Legal - AT SUBDERE.

El presidente del concejo informó que, en este caso, el abogado don Gerardo Ahumada está a cargo de la situación y se encuentra acompañado por la asistente social Solange Fernández. Ambos están presentes para proporcionar información relevante sobre el tema en discusión.



El abogado Gerardo Ahumada, magíster en derecho público y con experiencia como suplente en la tercera sala de Chillán y como conservador de bienes raíces, presentó el Programa de Asistencia Legal para la Regularización de Proyectos de Agua Potable Rural (APR), financiado por la SUBDERE. Este programa cuenta también con la colaboración de la asistente social Solange Fernández y el ingeniero constructor Alejandro de la Fuente.

El abogado señala los aspectos claves del programa y dice que su objetivo es facilitar la regularización de propiedades y permitir que los vecinos accedan a proyectos de APR y subsidios estatales. El programa se desarrolla desde marzo hasta febrero de 2025. Los Beneficios de la Regularización son: Acceso a proyectos de APR, Acceso a subsidios y beneficios estatales y obtención del título de dominio que permite la formalización de propiedades.

Los requisitos para acceder al programa son: Propiedades con un valor no superior a 800 UTM para rurales y 80 UTM para urbanas y la presentación de documentación específica para cada propiedad. Sobre el proceso comentó que se ofrece asesoría para el llenado de formularios, Se mantiene una relación directa con el conservador de bienes raíces, se realiza la evaluación y tramitación de carpetas en terreno, se presentan las carpetas ante entidades nacionales.

Sobre el avance el abogado Ahumada comentó que se han recibido más de 121 consultas, se han presentado 9 carpetas a entidades nacionales, hay 31 carpetas en trámite y se ha participado en capacitaciones y se ha asistido a comités campesinos. Además, se están realizando 13 estudios de título para el proyecto Carrullanca y se llevan a cabo estudios para la realización de servidumbres de acueducto y paso.

El programa tiene como objetivo asegurar que los procesos de regularización sean eficientes y que los vecinos puedan beneficiarse de los proyectos de infraestructura y subsidios disponibles.

El Concejal Sr. Sepúlveda consulta por las carpetas presentadas en el año anterior por el profesional abogado Cristobal Jardúa.

El abogado Gerardo Ahumada informó que, de las 80 causas o carpetas que se comenzaron a tramitar el año pasado, el equipo ha utilizado una hoja de Excel para contactar a todos los presidentes de juntas de vecinos y a los residentes involucrados. Se les ha dado seguimiento para continuar con las presentaciones en curso. Sin embargo, observó que solo la mitad de los vecinos iniciales han continuado con el proceso, mientras que la otra mitad está compuesta por nuevos usuarios que también se están integrando al programa.

El concejal Sr. Sepúlveda planteó una consulta sobre la continuidad del proceso de regularización de títulos de dominio. En particular, se refirió a la complejidad de la situación en sectores como Buenos Aires, donde hay desafíos debido a expropiaciones y la falta de títulos de propiedad para algunos residentes. Mencionó que hay aproximadamente 240 propietarios en esta área, de los cuales unos 10 no tienen ningún título.

El concejal destacó que la falta de títulos afecta la capacidad de estos residentes para acceder a servicios y enfrentar expropiaciones. Sugirió que el programa de asistencia legal podría ser clave para abordar esta situación, ayudando a los residentes a presentar sus carpetas y obtener los títulos necesarios. También señaló que, aunque el proceso de regularización de títulos ha sido históricamente más sencillo, ahora enfrenta mayores requisitos y desafíos debido a la normativa actual.

Finalmente, el concejal recomendó considerar la posibilidad de colaborar con otros actores para lograr el objetivo común de entregar títulos de dominio a los residentes.

El concejal Sr. Sepúlveda propuso la posibilidad de que el equipo de asistencia legal y los profesionales involucrados puedan ayudar a las familias que enfrentan problemas para regularizar sus propiedades, especialmente aquellas que ya tienen sus propiedades en disposición pero no pueden completar el trámite de saneamiento. Sugirió que se podría considerar la posibilidad de otorgar certificados de litigio o proporcionar apoyo adicional para facilitar el proceso.

Se discutió la idea de que el equipo profesional, incluyendo el ingeniero y la trabajadora social mencionados, podría ayudar en la regularización de títulos y en la resolución de problemas específicos que enfrentan algunas familias. También se mencionó la necesidad de verificar y posiblemente presentar una carpeta previa para incluir casos complejos en el proceso de regularización.

El concejal destacó que algunas propiedades tienen problemas históricos de documentación, como títulos antiguos a nombre de familiares fallecidos, lo que complica aún más el proceso de saneamiento. Propuso que se podría hacer una revisión exhaustiva de los casos y explorar la posibilidad de incluir estos casos en el programa de asistencia legal, para asegurar que se brinde el apoyo necesario a los residentes afectados.



El abogado Ahumada manifestó que el equipo de asistencia legal está dispuesto a revisar cualquier inquietud que tengan los vecinos. No se cierran a la posibilidad de ayudar y están al servicio de la comunidad, siempre y cuando cuenten con la autorización del director y del alcalde. Además, comentó que publican la información en la página de Facebook del programa para garantizar visibilidad. Los días y horarios disponibles para recibir consultas son los lunes, miércoles, jueves y viernes, desde las 8:00 hasta la 1:30 de la tarde.

El concejal Sepúlveda mencionó que ha habido discrepancias en los montos de los subsidios para distintas solicitudes, que van desde 600,000 pesos hasta 20,000,000 pesos. Lamentablemente, algunos beneficiarios aún no han podido retirar sus fondos debido a una falta de claridad en el proceso. Algunos de ellos creen erróneamente que el tribunal los contactará para entregarles los cheques, sin necesidad de contratar abogados. Esto ha generado confusión, ya que no han sido informados adecuadamente sobre los procedimientos.

El concejal sugiere que el alcalde podría revisar estos casos con los beneficiarios para aclarar la situación y buscar soluciones. Además, propuso que se podría mejorar la visibilidad de la información para asegurar que todos los afectados puedan entender el proceso y recibir los fondos que les corresponden.

El abogado Ahumada responde que no ha cerrado la cuenta para los vecinos que leyendo la documentación, puedan acercarse a presentarla.

El Presidente del Concejo informa de la presentación del Ordinario N°1014 de fecha 12 de agosto de 2024 con la Modificación Presupuestaria N°11 por mayores ingresos y reasignación de gastos. Solicita que SECPLAN haga la exposición y luego dar la palabra al Jefe de DAEM.

El SECPLAN explica la modificación que incluye la Transferencia de Fondos por un monto de \$3.000.000 pesos desde una cuenta específica para el mantenimiento del alumbrado público para la reparación de daños en el sector de El Sauce y otras áreas afectadas por recientes temporales.

Además, se requiere para el programa N°34, denominado Fiesta del Vino, crear la cuenta presupuestaria 22.09.999, (Otros Arriendos), por un monto de \$7.000.000, con los fondos existentes en la cuenta de prestación de servicios comunitarios por un monto de \$6.400.000 y \$600.000 provenientes del ítem premios. El objetivo es el arriendo de carpas para el evento.

Otro de las modificaciones obedece a traspasar de lo destinado a Salud, un monto de \$55.715.000, hacia el DAEM, para cubrir gastos de pagos previsionales.

Todo lo anterior respaldado en los memos de los directivos a cargo de los programa y gestiones.

El concejal Sr Sepúlveda expresó su preocupación por la transferencia de \$55.000.000 pesos de la cuenta de salud a la cuenta de educación señaló que la transferencia debe ser entendida como un préstamo con el compromiso de que los fondos serán devueltos a la cuenta de salud en el futuro esta es una medida temporal para atender necesidades urgentes en el área de educación existe preocupación sobre cómo y cuándo se repondrán los fondos en la cuenta de salud especialmente considerando que los recursos serán necesarios en el futuro el concejal desea asegurar que el compromiso de devolver el dinero se cumpla de manera oportuna el concejal subrayó la importancia de mantener claridad sobre el manejo de estos fondos para evitar problemas en la gestión de recursos y asegurar que todas las áreas tengan el presupuesto necesario para cumplir con sus funciones

El presidente del concejo explicó que había solicitado la presencia del jefe de DAEM para proporcionar una respuesta adecuada a la situación. Destacó que en el año 2024 se realizaron traspasos al departamento de educación por aproximadamente \$278.258.0000 pesos, los cuales ya fueron entregados en su totalidad. Además, se había aprobado un traspaso a salud por \$178.000.000 pesos, pero hasta la fecha no se ha solicitado ningún monto de esta asignación. El presidente subrayó que, aunque la transferencia de fondos entre educación y salud podría considerarse un préstamo, se necesita claridad sobre cómo y cuándo se repondrán los fondos. Explicó que el DAEM está enfrentando dificultades con el tema de los traspasos y que los recursos no han llegado a tiempo debido a problemas a nivel central. Por lo tanto, la transferencia de dinero desde educación a salud es una medida temporal que debe ser justificada y gestionada adecuadamente para evitar problemas futuros.

El Jefe de Daem Rodrigo Martinez, dice que en términos simples, los alcaldes realizan solicitudes de fondos adicionales al servicio de educación municipal. En junio, se concretó la transferencia de lo que el programa presupuestario tenía previsto para educación. La pandemia ha provocado un aumento en la necesidad de aportes municipales debido a que el transporte escolar, que antes se cubría con fondos arrastrados de años anteriores, ahora comienza con fondos cero. Esto ha llevado a una mayor presión



en el presupuesto municipal. El saldo pendiente corresponde a mayo y junio, y se debe a que los transportistas aún no han sido pagados. Este año, el transporte escolar ha sido cubierto completamente con fondos municipales debido a un déficit en la transferencia de recursos. Las municipalidades pueden solicitar entre 10 y 11 millones de pesos según la cantidad de alumnos matriculados. Portezuelo recibió 11 millones de pesos en una resolución fechada el 10 de junio de 2024, pero aún no se ha recibido la transferencia, a pesar de tener la resolución tramitada. La respuesta del Ministerio de Educación sobre el pago se ha retrasado, y se espera que los fondos se transfieran en la próxima semana.

El jefe de DAEM, Rodrigo Martínez, explica que el proyecto de transporte escolar en Portezuelo recibe una asignación de \$101.969.440 pesos provenientes del Gobierno regional. El año anterior, Portezuelo recibió una cifra menor debido a que en 2023 el financiamiento fue tramitado a través de la Asociación de Municipios del Valle de Itata, mientras que este año, cada municipio generó su propio proyecto. La transferencia de estos fondos se ha retrasado y, según la última información, se espera que se realice en el último trimestre del año 2024. Esto ha llevado a que el presupuesto para transporte escolar, que inicialmente debía comenzar en mayo o junio, haya tenido que ser ajustado con recursos municipales para cubrir las necesidades actuales. El retraso en la transferencia de fondos es un problema que afecta a Portezuelo y a nivel nacional.

Además, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública en Portezuelo incluye otras grandes iniciativas:

1. \$55.000.000 pesos para cubrir el transporte escolar.
2. \$42.000.000 pesos destinados a otros proyectos específicos.

Aunque los convenios para estos fondos están firmados y tramitados, todavía no se ha concretado la transferencia, y se espera que esto ocurra en la primera quincena de septiembre, aunque el jefe de DAEM considera que es poco probable dado el historial de retrasos.

El concejal Sr. Sepúlveda comenta que, aunque cada año el aporte municipal a educación ha ido aumentando, no ha observado mejoras significativas. Señala que desde hace años la financiación para educación ha sido creciente, pero no ha notado cambios sustanciales en la gestión o el uso de estos recursos.

Destaca que el problema podría radicar en la gestión administrativa dentro del Departamento de Educación, sugiriendo que hay áreas sobrecargadas o mal gestionadas, lo que podría ser insostenible a largo plazo. También menciona la necesidad de reevaluar la distribución y uso de los fondos, indicando que algunos recursos podrían no estar siendo utilizados de manera eficiente.

El concejal expresa su preocupación por la calidad de la atención en el área de salud, señalando que, si se realiza el traspaso de fondos entre educación y salud, debe garantizarse que esto no afecte la atención a la comunidad. Además, critica la falta de explicación a la comunidad educativa sobre la falta de recursos y la necesidad de asegurar que los fondos disponibles sean utilizados de manera efectiva. También hace un contraste con el Departamento de Salud, donde, según su observación, el director no ha solicitado recursos adicionales a pesar de las necesidades, y menciona que hay un problema de falta de transparencia y reacomodo en el uso de los fondos.

Rodrigo Martínez señala que el contexto educativo ha cambiado desde que se asumió la administración en 2014-2016. Destaca que, en ese período, el número de alumnos en salas cuna era de 76-78, mientras que actualmente el número de alumnos en ambas salas cuna ha aumentado significativamente. Esto ha generado un déficit considerable, ya que la financiación actual no cubre adecuadamente las necesidades de estas salas cuna. Martínez sugiere que sería útil compartir un análisis más detallado sobre estos temas para entender mejor las causas del déficit y cómo se podría abordar.

Rodrigo Martínez explica que una posible solución al déficit en las salas cuna podría ser reducir su capacidad máxima. Sin embargo, esto implicaría la necesidad de realizar una votación y de encontrar presupuesto para indemnizar a los empleados que podrían perder su trabajo. Destaca que el déficit en las salas cuna ha sido un problema durante los últimos 2 o 3 años. Además, señala que la subvención se basa en la asistencia, no en el número total de alumnos. Por lo tanto, tener 40 alumnos no garantiza que la subvención cubra adecuadamente los costos, ya que la asistencia efectiva podría ser mucho menor.

Rodrigo Martínez menciona que, las escuelas en San Francisco y Membrillar generan déficit, a diferencia de otras. Destaca que el concepto de escuelas unidocentes no se ha implementado en su sistema, donde normalmente no hay un solo profesor encargado de todas las materias. Sin embargo,



en algunos casos, como en una escuela con solo 5 estudiantes, se enfrentan a desafíos, aunque el programa de integración y profesionales asociados ayudan a atender la diversidad educativa.

Rodrigo Martínez menciona que el caso de Cucha Urrejola, con 11 alumnos, se encuentra en discusión debido a la necesidad de gestionar un solo curso. Este contexto plantea un tema complicado que se discutirá en el próximo PADEM. Al llegar a la administración, se encontraron con que el cierre de cursos y la falta de profesores causaron preocupaciones en la comunidad educativa, especialmente por la posible pérdida de empleo. También se enfrenta la situación en San Francisco, donde los cursos con 17 alumnos se financian de manera similar. La propuesta sería gestionar los cursos de manera más eficiente para mejorar la situación financiera.

Rodrigo Martínez señala que hay varios factores que afectan la gestión de los recursos educativos, incluyendo el sueldo de los docentes y la distribución de fondos entre diferentes comunidades. Explica que el desafío es equilibrar las necesidades de las comunidades educativas con la sustentabilidad financiera.

El traspaso de los fondos del FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) presenta problemas adicionales, como la transferencia incompleta de los recursos y la lentitud en los procesos administrativos. La primera cuota es solo del 40%, y el proceso administrativo para aprobar la segunda transferencia es lento, lo que afecta la disponibilidad de fondos para el transporte escolar y otras necesidades. Esto genera incertidumbre y dificultad en la planificación financiera, ya que el proceso administrativo puede retrasar la entrega de los recursos necesarios.

Rodrigo Martínez explica que el retraso en la transferencia de fondos y la gestión administrativa se ha visto agravado por varios factores incluyendo la transferencia de fondos que está sujeta a una serie de procesos administrativos que incluyen rendición de cuentas y resolución de trámites lo que puede causar demoras significativas. La coyuntura del liceo la implementación de la enseñanza media en la ciudad se pensó inicialmente para un solo año pero los desafíos han llevado a la necesidad de un nuevo liceo este proceso puede tardar 4 o 5 años con una transición que se extenderá hasta el 2029 si la ley no cambia durante este período coexistirán la municipalidad y el servicio local de educación. Problemas en el liceo la expansión de la enseñanza media ha generado desafíos como la falta de capacidad en el liceo actual y la necesidad de ajustes en la infraestructura los problemas incluyen la falta de espacio y la necesidad de nuevas fuentes de financiamiento para acomodar la demanda creciente. Subvención retrasada la subvención esperada de \$13.000.000 pesos para el segundo año de enseñanza no se ha recibido aun lo que ha afectado la planificación financiera y operativa estos factores han contribuido a una situación complicada y a la necesidad de gestionar cuidadosamente los recursos disponibles mientras se buscan soluciones para los problemas a largo plazo en el sistema educativo.

El concejal Sr. Sepúlveda menciona que hay un misterio en el alquiler y la gestión de recursos que ha sido un desafío durante el gobierno comunal de 12 años y que ha complicado la entrega de fondos para áreas sensibles como la educación. El problema es que no se pueden cerrar establecimientos educativos simplemente por falta de alumnos, aunque también es importante gestionar adecuadamente los recursos y evitar el cierre de escuelas si se puede evitar. La dificultad es que, aunque se revisen las situaciones, a veces hay que hacer sacrificios y buscar alternativas, como ajustar la capacidad de las escuelas o buscar nuevas formas de financiamiento. Además, hay que enfrentar problemas con el pago de temas previsionales y asegurar que no se dejen de pagar las subvenciones y otros aportes necesarios para los colegios municipales. Los colegios particulares subvencionados, como los asociados a la Iglesia, a menudo no invierten más allá de lo que reciben en subvención, mientras que los colegios municipales cuentan con la municipalidad como sostenedora y tienen acceso a recursos adicionales. También se destaca la importancia de resolver problemas relacionados con el transporte escolar, ya que los emprendedores necesitan recibir su dinero a fin de mes y no pueden esperar largos períodos de tiempo sin pago.

El Sr. Rodrigo Martínez menciona que la nómina de apoderados está exigiendo aumentos en los recorridos del transporte escolar, y plantea que, a pesar de que el tema del transporte escolar ha sido discutido y debería estar considerado en el presupuesto de 2025, la demanda sigue creciendo. Hoy en día, la gente espera que el transporte cubra recorridos más amplios a través de la comuna, y hay una presión constante para mejorar el servicio. Esto ha resultado en un aumento significativo en el costo del transporte escolar.

El concejal Sr. Ibañez menciona que la lentitud en los procesos gubernamentales ha sido un problema recurrente en diversos ámbitos, no solo en educación. Señala que, aunque se decidió traspasar los



fondos de la Asociación de Guitarra a los municipios para agilizar el proceso, esto ha resultado en retrasos y el dinero se está transfiriendo más hacia el final del año. También critica que, con 50 millones de pesos destinados a la educación, se podrían haber contratado profesionales para la atención de salud, como especialistas en trastornos destructivos o rehabilitación para personas con accidentes cerebrovasculares. Resalta que estos recursos podrían haber financiado a varios profesionales con jornada completa, y esto refleja una buena gestión en el Departamento de Salud, a pesar de los problemas en la transferencia de fondos.

El concejal menciona que está sorprendido por el manejo de recursos en el Departamento de Salud. Destaca que Danilo Burgos, cuando era director de Salud Municipal, logró una importante recuperación de recursos a través de convenios, lo que demuestra un manejo administrativo ágil y profesional. Conecta esto con la importancia de la subvención a la educación, sugiriendo que la buena gestión en salud también podría aplicarse a la educación. Afirma que no se trata de desvestir un santo para vestir a otro, sino de encontrar formas de complementar los recursos disponibles entre salud y educación. Resalta que el transporte escolar es fundamental y debe ser una prioridad. Aunque no está seguro de la premura del tema, reconoce la necesidad de abordar la situación con seriedad.

El concejal Sr. Ramírez expresa su preocupación sobre la propuesta de trasladar fondos de salud a educación. Señala que, en su experiencia de 8 años como concejal, es la primera vez que se realiza una solicitud para transferir dinero entre departamentos. Destaca la complejidad de administrar el presupuesto en educación debido a múltiples factores y menciona que el traslado de recursos de salud a educación debe estar acompañado de una discusión previa con el departamento de salud para evitar problemas futuros. Sugiere explorar otras posibles partidas del presupuesto municipal en lugar de desviar fondos de salud. Aunque reconoce la necesidad en educación y apoya la solicitud, considera que el proceso debería ser más transparente y considerado.

El concejal Sr. Ramírez expresa preocupación por el impacto de las proyecciones en el ámbito educacional, considerando el estado actual de las escuelas, ya que algunas generan déficit mientras que otras podrían estar funcionando exitosamente. Destaca la importancia de gestionar adecuadamente los gastos administrativos e infraestructura asociados.

Menciona que el sistema educativo enfrenta retos significativos, especialmente con la planificación y admisión escolar. Subraya la necesidad de realizar un análisis exhaustivo sobre la situación de cada establecimiento educativo y su proyección futura, e insiste en la importancia de coordinarse con el DAEM y la comisión de educación para evitar posibles cierres de escuelas.

Enfatiza que es crucial ser responsables en la planificación y ejecución de los recursos educativos para no afectar negativamente la calidad del servicio y la demanda de profesionales. Aunque apoya la solicitud de transferencia de fondos a educación, solicita que se considere cuidadosamente para no perjudicar el sector salud.

La concejala Sra. Zamudio agradece al presidente y comenta que en una reunión previa de la comisión se abordaron temas relacionados con la educación y la necesidad de mejorar el apoyo a escuelas en el sector sur, incluyendo la escuela de San Francisco. Destaca la importancia de iniciar la educación preescolar en estas áreas para asegurar que los niños continúen su educación en la misma escuela a medida que avanzan. Menciona que dismantelar estas escuelas puede causar problemas, ya que los niños transferidos a otras instituciones pueden tener dificultades para regresar a su escuela original. La concejala sugiere realizar un catastro para evaluar y fortalecer el sistema educativo en áreas rurales. Señala que las visitas a las escuelas muestran un nivel educativo alto y destaca la importancia de mantener la infraestructura escolar y atraer matrícula mediante campañas. También enfatiza la necesidad de mantener a los profesores actuales, ya que son excelentes profesionales y su permanencia beneficia a los estudiantes.

Finalmente, pregunta si se están generando planes para incentivar la matrícula y asegurar la continuidad de la enseñanza en estas escuelas, especialmente con la expansión de los puestos de enseñanza media.

El jefe de DAEM plantea que la situación en San Francisco es un tema interesante y que es necesario abordar. Menciona que, tras conversaciones con la Junta y la Subsecretaría de Educación Parvularia, se ha llegado a la conclusión de que es crucial considerar la tasa de natalidad. Destaca que el problema no es solo para un año específico, sino que se debe proyectar a futuro para asegurar una planificación adecuada.

El jefe de DAEM señala que la tasa de natalidad en Portezuelo está en tendencia a la baja, lo que genera preocupación. Explica que, por ejemplo, los alumnos que este año egresan de las dos nuevas



salas cunas no completan la capacidad máxima del nivel de quinto de Liceo. En el caso del prekínder, con una capacidad para 27 alumnos, solo se sumaron los egresos de las salas Pulgarcito y Campanita, que no alcanzaron a llenar el cupo, sumando menos de 100% de los 27 alumnos. Este año 2024, solo hubo 5 ingresos en prekínder, lo que indica una baja demanda en educación básica.

Destaca que estos datos sugieren una baja demanda en educación básica, particularmente en prekínder y kinder, y subraya la importancia de prever la probable demanda futura en educación, especialmente considerando que el curso de prekínder no es obligatorio.

El jefe de DAEM explica que para determinar la cantidad de alumnos actuales y justificar la inversión en infraestructura para los sectores de San Francisco, Membrillar y muchos Rehola, es necesario evaluar cuidadosamente la demanda en esos sectores. Aunque ya se ha invertido en la infraestructura para primaria, se debe considerar que habilitar varios espacios exclusivos para ese nivel educativo implica un costo mayor.

Se está trabajando en manifestar estas estadísticas y, cuando se ha presentado el tema en conversaciones con la Subsecretaría de Educación, se está evaluando la viabilidad y necesidad de esta inversión. La clave está en justificar la inversión en infraestructura a través de una evaluación precisa de la demanda actual y futura en estos sectores educativos.

El jefe de DAEM aclara que la baja tasa de natalidad en la región, que se presenta como un factor preocupante, no es un buen indicador para justificar la inversión en infraestructura educativa en San Francisco y áreas cercanas. Aunque se ha trabajado con las secretarías de educación y se ha llegado a ciertas conclusiones, el desafío radica en proyectar estos datos para asegurar que la inversión en nuevas salas cunas y otros espacios educativos sea justificable.

Es crucial basar cualquier decisión en una proyección estadística sólida que permita evaluar la necesidad futura y evitar el riesgo de construir infraestructuras que podrían no ser completamente utilizadas. Por lo tanto, se debe realizar un análisis detallado que contemple tanto la situación actual como las tendencias a futuro para garantizar una inversión efectiva y adecuada.

El jefe de DAEM señala que, a pesar de los esfuerzos por mejorar la situación de las escuelas rurales y aumentar la matrícula, hay desafíos significativos relacionados con el costo del transporte escolar y la gestión de recursos. Aunque el gobierno ha otorgado una subvención de 101 millones de pesos para transporte, esta está sujeta a una revisión de 24 meses, lo que implica que el próximo año, 2025, la comuna enfrentará un déficit en materia de transporte escolar debido a la demora en la ejecución de estos fondos.

Además, menciona que el gasto en transporte escolar absorbe una gran cantidad de recursos y que, en comparación con los servicios locales, el financiamiento para la planta administrativa de las escuelas se cubre mayoritariamente a través de subvenciones y aportes, lo que no siempre es suficiente. Este discurso resalta la dificultad de equiparar la distribución de recursos y la necesidad de un enfoque más equilibrado para abordar los desafíos en el ámbito educativo y administrativo.

El presidente del concejo, Sr. René Schuffenegger, agradece el debate y reconoce la complejidad del tema. Explica que la tardanza en la transferencia de recursos afecta tanto al transporte escolar como a los pagos provisionales. Aclara que, a pesar de las preocupaciones sobre posibles impactos negativos en la salud y la educación, no habrá merma en los servicios actuales, según lo discutido con el jefe de salud. Asegura que el aporte no generará mayores problemas en este momento y que es una solución necesaria para abordar la situación actual.

El presidente del concejo, Sr. René Schuffenegger, menciona que el dinero transferido podría considerarse como un préstamo temporal. Se espera que, al recibir los fondos pendientes de FAEP y otras subvenciones, sea posible devolver los \$55.000.000 de pesos si no se necesitan. La situación es complicada y podría requerir ajustes según el gasto real de salud al final del año.

Solicita autorización para transferir \$55.715.000 pesos al Departamento de Educación para cubrir los pagos de imposiciones de los profesores.

El Sr. Luis Mora, Director de Control, expone que el traspaso de fondos desde el municipio para cubrir las obligaciones de educación es necesario debido a los retrasos en los pagos provenientes del Ministerio de Educación. Explica que la situación ha generado acumulación de deudas, lo cual podría llevar a nuevos intereses y prolongar el perjuicio si no se actúa pronto.

Se señala que, a pesar de que estos fondos son municipales y están destinados al desarrollo, su transferencia es urgente para evitar más problemas financieros. Mora enfatiza la importancia de



mantener la transparencia en la gestión de estos recursos y de coordinar con las autoridades correspondientes para solucionar la situación de manera eficiente.

El Concejal Sr. Sepulveda señala se muestra dispuesto a enviar el plazo de 5 días y aprobar ahora mismo la modificación presupuestaria.

El concejal Sr. Ramírez solicita una justificación detallada de los \$7.000.000 de pesos destinados a premios, honorarios, espectáculos y amplificación para la fiesta del vino. Indica que estos gastos no estaban contemplados en el presupuesto inicial y requiere una explicación más completa sobre la necesidad y la distribución de estos recursos.

El Secretario Municipal, Jorge Zapata, explica que los 7 millones provienen de cuentas ya existentes en el programa presupuestario denominado Fiesta del Vino, es decir, se rebaja en un monto \$6.400.000 desde la cuenta de prestación de servicios comunitarios (Honorarios) y en un monto de \$600.000 en el ítem premios. No son dineros extras que se estén ingresando al programa y el objetivo es financiar el arriendo de carpas.

El Presidente del Concejo solicita acuerdo para omitir el plazo de estudio de 5 días respecto de la modificación presupuestaria N°11 que acaba de ser presentada. Pide se alce la mano para la opción apruebo.

El Concejal Sr. Ibáñez se abstiene. Se aprueba por mayoría (**Acuerdo 113/581/2024**).

El Presidente del Concejo solicita la votación para la Modificación Presupuestaria N°11 por mayores ingresos y reasignación de gastos. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 113/582/2024**).

El Presidente del concejo informa de la entrega del Memorándum N°083 de Control Interno de fecha 12 de agosto de 2024 con estados de los juicios de la Municipalidad.

El Presidente del concejo menciona que en la sesión anterior se entregó el Ordinario N°900 de fecha 5 de agosto julio de 2024 con la Modificación presupuestaria N°10.

Somete a votación la modificación indicada y esta se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 113/583/2024**).

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ramírez destacó la importancia de los dirigentes y dirigentas sociales y comunitarios, agradeciendo su compromiso y reconociendo su trabajo como fundamental para el desarrollo de sus sectores. Esta mención resalta el papel crucial que juegan estos líderes en sus comunidades, algo que valoró durante una intervención reciente.

El concejal Sr. Ramírez extendió su reconocimiento a los niños que conmemoraron su día, reafirmando el compromiso comunal de fortalecer el trabajo y la defensa de sus derechos. Además, mencionó su intención de reunirse con la directiva de la agrupación de adultos mayores del sector de Buenos Aires para tratar un tema judicial relacionado con el uso y la parte legal de la ex sede de la Junta de Vecinos. También expresó la necesidad de obtener una respuesta clara respecto a la concreción de un baño para las reuniones de los adultos mayores, basándose en un compromiso previo del alcalde. El concejal solicitó saber si este acuerdo se llevará a cabo, considerando que la agrupación está evaluando otras alternativas para resolver sus necesidades.

El concejal Sr. Ramírez expresó su preocupación sobre el estado del camino Portezuelo-Chllán y Portezuelo-Chudal, destacando que la alta circulación y los recientes frentes de mal tiempo han empeorado la situación, provocando la aparición de baches en la ruta. Reconoció que, aunque esta situación no es responsabilidad directa del municipio, sino de Vialidad, muchos vecinos tienden a responsabilizar al municipio. Solicitó al alcalde que oficie a Vialidad para exigir una pronta reparación de los baches y también propuso gestionar entrevistas con las autoridades correspondientes, señalando la necesidad de evitar situaciones complejas o accidentes fatales que pudiesen ocurrir si no se toman medidas a tiempo.

El presidente del concejo, Rene Schuffeneger, respondió que entiende la preocupación del concejal Ramírez y mencionó que, debido a su agenda ocupada, no pudo atender a la señora Edi Aparicio y otras personas relacionadas con el tema en la mañana. Explicó que el asunto involucra un comodato, y por ello solicitó al asesor jurídico, el abogado Pablo Vallejos, que los asesore y les brinde información sobre la situación. Aclaró que lo primero que debe resolverse es este tema legal antes de avanzar con otros aspectos.



El presidente del concejo mencionó que, en relación con la solicitud de los grupos de adultos mayores o de los distintos grupos que se reúnen en la sede comunitaria, la construcción de un baño necesariamente tendría que financiarse a través de una subvención otorgada por alguna de las instituciones correspondientes. Además, indicó que se estaba evaluando una cotización para esta obra, la cual rondaría los 2 millones de pesos, lo que lo hace un tanto complejo. Comentó que esta situación puede ser difícil cuando se trata de apoyar a una institución, independientemente de cuál sea, debido al costo asociado.

El presidente del concejo está pidiendo una aclaración sobre la situación legal relacionada con la sede comunitaria, ya que una de las partes involucradas, probablemente la familia que cedió el uso del espacio, vino acompañada de un abogado. Se refirió al abogado del concejo, Pablo Vallejo, para que explique los aspectos legales de la situación. Esta información sería útil como insumo para la reunión que el concejal Ramírez va a tener con la directiva de la agrupación de adultos mayores.

El asesor jurídico explicó que el contrato de comodato en cuestión tiene dos problemas importantes. Primero, destacó que, aunque los contratos de comodato no necesitan ser inscritos en el registro de la propiedad como las compraventas para ser válidos, existen algunas observaciones que hacen que este contrato particular sea problemático.

El asesor jurídico mencionó que se opuso a una modificación en la duración del contrato, que originalmente era de 30 años y fue extendido a 90 años. Considera que este cambio es una modificación sustantiva que no debería haberse realizado sin el acuerdo explícito de todas las partes involucradas. Además, el contrato tiene una cláusula de arbitraje, lo que significa que cualquier disputa se resolvería fuera de los tribunales, algo que el asesor también considera problemático y potencialmente riesgoso para el municipio.

Por lo tanto, el asesor decidió no incluir ciertas modificaciones en el contrato para no perfeccionar lo que considera un "vicio" o defecto legal que podría ser reclamado en el futuro. Concluyó que, aunque el contrato es válido, tiene vicios que podrían causar problemas legales más adelante, y su recomendación fue ser cauteloso con cualquier modificación adicional al mismo.

El Presidente del Concejo respondió señalando que están considerando la posibilidad de aportar una cantidad de dinero para abordar la situación mencionada. Indicó que es probable que todos estén de acuerdo en hacer este esfuerzo, especialmente en la próxima modificación presupuestaria.

Mencionó que, aunque el monto necesario podría ser considerable (por ejemplo, 2 o 3 millones de pesos), y considerando que las instituciones generalmente reciben cantidades menores (\$300.000 o \$500.000 pesos), sería necesario hacer un esfuerzo adicional para cumplir con los compromisos adquiridos. También señaló la importancia de ser cuidadosos al comprometerse, ya que una vez que se hace, hay que cumplir.

En relación al otro tema planteado, relacionado con los baches en la ruta N-620, el Presidente comentó que ha notado que personal de una empresa ya está marcando los baches, lo que indica que se están tomando medidas para repararlos. Además, mencionó que se solicitará una nueva visita del Seremi de Obras Públicas, don Pablo de la Fuente, para abordar en detalle esta y otras situaciones relacionadas con el estado de los caminos, y que será una oportunidad para aclarar todas las dudas al respecto.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes.

La concejala Sra. Zamudio expresó su reconocimiento tanto a los dirigentes de la comuna por la conmemoración de su día el 7 de agosto, como a los niños por la celebración de su día, destacando y agradeciendo a quienes organizaron actividades para ellos en diferentes sectores, tanto urbanos como rurales.

La concejala Sra. Zamudio solicitó que se oficie a la empresa que tiene la concesión del tramo correspondiente desde el Puente El Burro al Puente El Parrón. Manifestó su preocupación por las malas condiciones en las que se encuentra ese tramo de la ruta, especialmente en el cruce mencionado, donde el estado del camino es peligroso.

La concejala Sra. Zamudio informó que la presidenta de la agrupación, la Sra. Carol Venega, ha extendido una invitación a todo el Concejo Municipal y al alcalde para asistir a su reunión mensual. La reunión está programada para mañana, segundo martes de cada mes, y se llevará a cabo en el Salón Reinaldo Caro. Comenzará a las 10:00 h y durará hasta las 12:00 del día. La Sra. Venegas espera que, si algún miembro del Concejo puede asistir, será de gran importancia para participar en la reunión y abordar las consultas que tienen.



Como tercer punto, la concejal Sra. Zamudio mencionó que necesitará coordinar una reunión de la comisión de fomento con Carolina Chavez, DIDECO (S). La reunión será para revisar y discutir las actividades programadas para el resto del año y abordar otros temas relacionados.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ibáñez hizo un reconocimiento a los dirigentes sociales por su contribución y compromiso, destacando su papel en el avance del municipio y la importancia de sus propuestas y sugerencias.

El Concejal mencionó que se va a invitar a la próxima sesión del Concejo Municipal al asistente de educación, según lo solicitado. Esto permitirá abordar temas relacionados con el área de educación y resolver las consultas o preocupaciones que puedan surgir.

El concejal Sr. Ibáñez plantea una situación específica con respecto a un canal de regadío que afecta la construcción de una cancha en el sector de Llahuen. La vecina, la señora Luisa, ha expresado su preocupación debido a que el canal de regadío, que canaliza aguas de una quebrada, podría causar inundaciones en su propiedad. Este problema ha sido un impedimento para continuar con la construcción de la cancha.

El concejal sugiere que se tome contacto con la vecina para informarle sobre las soluciones que se están considerando. Esto podría ayudar a resolver el problema y a asegurar que la construcción de la cancha se lleve a cabo sin causar inconvenientes adicionales para la vecina.

El concejal presenta una situación relacionada con la "Casa del Vino", un proyecto que la agrupación de socios de la Casa del vino ganó a través de un proyecto de SERCOTEC. La casa modular, construida en paneles, se encuentra afuera y puede ser trasladada. Sin embargo, se enfrenta a un problema relacionado con el comodato original y la construcción posterior de una estructura adicional. La agrupación quiere que la construcción modular que se hizo después de recibir el comodato no se incluya en el nuevo comodato. Esto plantea un desafío legal porque la modificación del comodato podría implicar que la nueva construcción quede fuera del acuerdo.

El concejal sugiere que se consulte con el abogado Pablo Vallejos para resolver esta situación, ya que es crucial definir cómo proceder con el comodato y la inclusión de la nueva construcción.

El concejal menciona que se ha discutido el tema de los adultos mayores en relación con una reunión pendiente sobre la sede de la Junta de Vecinos en el sector de Buenos Aires. La señora Elizabeth, quien estaba presente en la reunión anterior, había solicitado una discusión más detallada sobre la situación.

En esa reunión, se abordaron las características del comodato y la posibilidad de inscribir la sede en nombre del municipio. Sin embargo, el asesor jurídico, Pablo Vallejos, señaló que había complicaciones legales en la transferencia y la inscripción del comodato. El concejal sugiere que se debe avanzar en la solución y cumplir con el compromiso de buscar una solución adecuada para la agrupación de adultos mayores.

Además, el concejal subraya la necesidad de cumplir con el compromiso de proporcionar subvenciones equitativas y justificaciones para situaciones extraordinarias, como las solicitudes de fondos para proyectos específicos de agrupaciones.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Sepúlveda destaca la importancia del Día del Dirigente Social y Comunitario, celebrado el 7 de agosto. Resalta que la sociedad civil está bien organizada, tanto territorial como funcionalmente, con 250 organizaciones que desempeñan un rol crucial en conectar distintos sectores y abordar inquietudes específicas de cada área.

Felicitó a los dirigentes por su trabajo y enfatizó que su reconocimiento se extiende a través de redes sociales y desde la tribuna del Concejo Municipal.

El concejal Sr. Sepúlveda también envía un saludo especial a todos los niños en conmemoración de su día, celebrado ayer. Agradeció y reconoció a los padres, madres y cuidadores que participaron en las actividades, destacando su dedicación y esfuerzo para celebrar a los más pequeños.

El concejal Sr. Sepúlveda mencionó que se llevó a cabo una reunión con el equipo de discapacidad, acompañado por la presidenta de la agrupación de familias auríferas de Portezuelo. En esta reunión, destacó la importancia de abordar las necesidades de las organizaciones de discapacidad, señalando que muchas de ellas se encuentran ubicadas en sectores alejados. Propuso la creación de un espacio más céntrico para estas organizaciones y se comprometió a tratar este tema en la sesión del día. También adelantó que el 13 de septiembre se realizará una Fonda inclusiva, organizada por la la



oficina de discapacidad, en colaboración con una psicóloga que trabaja con ellos. Finalmente, saludó a los vecinos de la Junta de Vecinos de Trancoyán Chico, quienes organizaron una celebración por el Día del Niño.

El concejal Sr. Sepúlveda mencionó que ya comenzó el proceso oficial de nominación de candidatos a concejales, lo cual inició el sábado pasado. Destacó la importancia de estar al tanto de este proceso, ya que es relevante para la comunidad. También comentó que estuvieron presentes junto a la Junta de Vecinos de Liucura el sábado, apoyando las actividades organizadas por la comunidad. Además, señaló que la organización está considerando la compra de un terreno para establecer su propia sede, subrayando la importancia de este objetivo para la comunidad local.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación sobre los problemas recurrentes con el pago de las remuneraciones a las personas que trabajan en ciertas instituciones, destacando que esta situación es particularmente delicada para aquellos que dependen de su salario para cubrir necesidades básicas como la compra de medicamentos. Mencionó que desde el día 9 han estado gestionando la administración para asegurarse de que los recursos estén disponibles y que los pagos se realicen a tiempo, subrayando la importancia de que el personal sienta el apoyo y empatía de las autoridades. Asimismo, indicó que continuará supervisando el tema junto con su equipo, incluyendo al director de control y el abogado, para encontrar la mejor manera de formalizar y regularizar estos pagos. A pesar de las dificultades, el hogar sigue funcionando, pero es crucial asegurar la estabilidad de las remuneraciones para evitar que el personal se vea afectado negativamente.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Oviedo agradeció a los dirigentes por su trabajo en beneficio de la comunidad y también agradece las expresiones del asesor jurídico sobre la Sede del Sector Buenos Aires.

Expresó su preocupación por la falta de luminarias solares en el callejón de Victoriano García, donde varias familias están esperando una solución.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Iturra Oviedo para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Iturra señala que sus incidentes los hará llegar vía correo electrónico.

Sexto: Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

El presidente del concejo cierra la sesión siendo las 18:26 horas.